

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, A.C.
CONSEJO DIRECTIVO.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 20 de enero de 2026.
OFICIO CIRCULAR No.: FUA/001/2026.**

ASUNTO: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Asociados (Sesión Extraordinaria 1.2026).

A las y los Asociados vigentes de “FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, A.C.”

P R E S E N T E S.

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 75 al 94 de los Estatutos Sociales vigentes que regulan la naturaleza de las sesiones de Asamblea, las formalidades de convocatoria, medios de notificación, quórum en primera y segunda convocatoria, reglas de votación y disposiciones específicas para sesiones extraordinarias, así como en ejercicio de las atribuciones del Consejo Directivo por conducto de su Presidencia, se CONVOCA a las y los asociados vigentes a la:

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
(Sesión Extraordinaria 1.2026).**

Misma que se celebrará conforme a lo siguiente:

I. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN:

Esta convocatoria se realiza y hace del conocimiento de las y los asociados mediante los medios previstos en Estatutos, incluyendo:

- a) **Fijación** en lugar visible del **domicilio social**;
- b) **Publicación** en la **página electrónica oficial** de “La Fundación”; y
- c) **Envío** al **correo electrónico** registrado por cada asociado para tales efectos.

Lo anterior, sin perjuicio de cualquier medio adicional de comunicación institucional que se estime pertinente.

II. FECHA, HORA Y LUGAR:

PRIMERA CONVOCATORIA.

- **Fecha:** Martes 03 de febrero de 2026.
- **Hora:** 17:00 horas (registro a partir de 16:30 horas).
- **Sede:** Centro de Convenciones UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Carácter:** Asamblea General Extraordinaria.

SEGUNDA CONVOCATORIA (quórum y validez de acuerdos).

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales (en particular, lo relativo a quórum en Asamblea), **si a la hora señalada para la Primera Convocatoria no se integra el quórum correspondiente**, se deja establecido desde este momento que la Asamblea se celebrará en **Segunda Convocatoria el mismo día 03 de febrero de 2026, a las 17:30 horas**, en la misma sede, quedando **legalmente instalada con los asociados que se encuentren presentes**, y siendo **válidos los acuerdos** que se adopten en los puntos listados en el Orden del Día.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia de asociados a la presente sesión.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Nombramiento de escrutadores.
4. Verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de legal instalación de la Sesión.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
6. Informe de situación actual del Consejo Directivo, del Consejo de Vigilancia y del Consejo de Miembros Honorarios de “La Fundación”.
7. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la admisión de asociados.
8. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la renovación del Consejo Directivo, del Consejo de Vigilancia y del Consejo de Miembros Honorarios (listados en bloque).
9. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del nuevo Director Ejecutivo de “La Fundación”.
10. Incorporación de la modalidad “híbrida” como método válido para siguientes sesiones.
11. Designación del Delegado Especial de la Asamblea.
12. Comentarios generales (**sin toma de acuerdos**).
13. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

IV. PRECISIONES PARA EFECTOS DE REGISTRO, QUÓRUM Y VOTACIÓN.

- Para fines de registro y, en su caso, ejercicio del voto, se solicita presentarse con **identificación oficial vigente**.
- La Asamblea designará **escrutadores**, quienes verificarán lista de asistencia para efectos de quórum, y se procederá a la declaratoria de instalación conforme a Estatutos.
- Cada asociado cuenta con **derecho a voz y voto**, y los acuerdos se adoptarán conforme a las reglas estatutarias aplicables; en caso de empate, se estará a lo previsto por Estatutos para su resolución.
- Para efectos de integridad institucional, cualquier situación de **interés directo** que pudiera incidir en la votación deberá atenderse conforme a lo señalado por Estatutos (conflicto de interés).

- En caso de representación, ésta deberá acreditarse estrictamente **en los términos estatutarios**. Para coordinación operativa, favor de contactar a la Secretaría a los teléfonos **9611160318, 9611558331 [teléfono]** y/o correo: **contacto@fundacionunach.org**.

Se solicita **confirmar asistencia** a más tardar el día **30 de enero de 2026**, al correo: **contacto@fundacionunach.org**, o a los teléfonos **9611160318, 9611558331** a fin de integrar la lista de asistencia y control de acreditaciones.

Sin otro particular, agradezco su atención y puntual asistencia.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RENÉ BODEGAS VALERA
Presidente del Consejo Directivo
Fundación Universidad Autónoma de Chiapas, A.C.

C.c.p. Secretaría del Consejo Directivo, para control de registro y documentación.
Archivo.
ANEXO: Datos logísticos de sede / ubicación